

CONVOCATORIA PROGRAMA PREDOCTORAL DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR NO DOCTOR

2023-2024:
Nuevas ayudas

[Enlace web](#)

Objeto y finalidad.

1.- El objeto de esta Orden es establecer las bases de la convocatoria para el curso 2023-2024 de las ayudas del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador no Doctor destinadas a la financiación de la investigación dirigida a la realización de una tesis doctoral. La convocatoria incluye tanto la concesión de nuevas ayudas como la renovación de las concedidas para el curso 2022-2023.

Forma y plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **31/07/2023**

La persona candidata será la encargada de cumplimentar la solicitud, exclusivamente mediante el formulario de inscripción accesible por vía telemática en la [Sede Electrónica del GV](#). Deberá darse de alta como usuario y seguir las instrucciones que se le especifiquen. La documentación que acompañará a la solicitud se presentará únicamente por vía electrónica.

Una vez que la solicitud esté cumplimentada, la persona solicitante deberá identificarse mediante firma electrónica y deberá completar el proceso electrónico de REGISTRO de la solicitud. Se recomienda leer con atención el artículo 21 de la convocatoria.

IMPORTANTE:

Trámite de obtención del documento de compromiso en la UPV/EHU:

Tal como indica el artículo 27.6 de la convocatoria, en el caso de las personas solicitantes que tengan previsto adscribirse a la UPV/EHU, la Dirección de Investigación recabará el documento de compromiso de oficio, es decir, dirigiéndose directamente al Vicerrectorado de Investigación. Por lo tanto, estos solicitantes no deberán adjuntar el mencionado documento en la aplicación.

Contacto:

GOBIERNO VASCO
Teléfono: 012

UPV/EHU:
Pre-postdoc.dgi@ehu.eus